SELLO
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Registro de Entrada n.º 3822/2026
Copia escaneada
17/03/2026 10:24

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

Solicitud / Instancia Registro Ayuntamiento de Villarrobledo

Datos del interesado

NIF/CIF 74475386-Y

Nombre VICTORIANO Primer apellido SOLER Segundo apellido CANO

(Solo si se trata de Persona Física)

Razón Social

(Solo si se trata de Persona Jurídica)

Datos del representante

NIF/CIF

Nombre Primer apellido Segundo apellido

(Solo si se trata de Persona Física)

Razón Social

(Solo si se trata de Persona Jurídica)

Poder de Representación que ostenta

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación
(Postal o Notificación Electrónica) Email Móvil 619390641

País ESPAÑA Provincia ALBACETE Municipio VILLARROBLEDO Núcleo diseminado Código postal 02600

Tipo Vía *(Calle, Plaza,. etc)* CALLE Dirección LOZANAS Número 7 / Km Bloque Escalera Planta Puerta

SELLO
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO
Registro de Entrada n.º 3822/2026
Copia escaneada
17/03/2026 10:24

EXPONE / SOLICITA

Expone

Solicita Yo Victoriano Soliz Cano solicito poner un arbol en la placeta de la calle San Ildefonso en sustitucion del que abia y que se zompio

Documentación que se Adjunta

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

☐ He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

En VILLARROBLEDO a 12 de 3 de 2026

Firmado

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Villarrobledo le INFORMA que los datos de carácter personal que voluntariamente nos facilite a través del presente formulario/solicitud pasarán a formar parte de nuestros ficheros. Dicho fichero tiene como finalidad el archivo de los datos personales necesarios para el mantenimiento de la relación Ayuntamiento-ciudadano, para el desempeño de nuestras atribuciones y gestión interna. Ud. podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito adjuntando copia de su DNI o documento equivalente a: Ayuntamiento de Villarrobledo, Plaza Ramón y Cajal 1, 02600.

OBLIGACIONES DIGITALES DE LA LEY 39/2015

La Ley 39/2015 señala que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones. Esta obligación general se desarrolla a lo largo de la ley, estableciendo Derechos y obligaciones concretos:

1-Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. Se contemplan dos situaciones distintas:

- Persona física. Para las personas físicas la ley mantiene el derecho a elegir la forma de relación con la Administración, ya sea por la vía telemática o por los medios convencionales.
- Otros colectivos. Para algunos colectivos, la ley establece la obligatoriedad de que se relacionen con la Administración por la vía electrónica. Estos colectivos son los siguientes (artículo 14 Ley 39/2015):
  - o Las personas jurídicas.
  - o Las entidades sin personalidad jurídica.
  - o Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional: notarios, registradores de la propiedad y mercantiles, etc.
  - o Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
  - o Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.